

PERMANENT MISSION OF



PARAGUAY

TO THE UNITED NATIONS

*Statement of the Republic of Paraguay
70th Session of the United Nations General Assembly
First Committee General Debate*

*H.E. Mr. Federico GONZÁLEZ
Permanent Representative of Paraguay
to the United Nations*

New York, October 2015.

Intervención en nombre de la República del Paraguay

*70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones
Unidas*

Debate General de la Primera Comisión

*S.E. Embajador Federico A. GONZÁLEZ
Representante Permanente del Paraguay*

ante las Naciones Unidas

Nueva York, Octubre de 2015

(Favor cotejar contra lectura)

INTERVENCIÓN DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DEBATE GENERAL DE la 1era COMISIÓN

70° PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Señor Presidente:

Al constituir la primera vez que mi Delegación hace uso de la palabra en el transcurso del debate general de la 1era. Comisión, permítame expresarle en nombre de la República del Paraguay, los augurios y deseos de éxitos en sus importantes funciones, estando convencidos que con su vasta experiencia, podrá hacer llegar nuestras deliberaciones a un fructífero final.

Al haberse realizado en Mayo pasado, una nueva edición de la “Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP)”, reiteramos nuevamente el firme compromiso de nuestro país, en la búsqueda del Desarme en todos sus aspectos, particularmente en lo que respecta al Desarme Nuclear, convencidos que la eliminación completa de los arsenales nucleares, constituyen la única garantía firme de la Paz y Seguridad internacionales, así como la supervivencia de la Raza Humana. En tal sentido y en coherencia con dicha postura, el Paraguay apoya decididamente todas las iniciativas que apunten al Desarme Nuclear completo, y particularmente en los proyectos de resolución que se plantean en dicho sentido, en los trabajos de la Primera Comisión.

En el mismo sentido, mi país apoya sin condicionamientos, la No-Proliferación y el Control de Armas en sus diferentes aspectos, como aspectos esenciales del mantenimiento de la Paz y Seguridad Internacionales. Consideramos también necesaria una reafirmación de los usos pacíficos de la Energía Nuclear, observando debidamente las salvaguardias y normas de seguridad necesarias para el funcionamiento de las plantas nucleares.

Al mismo tiempo, instamos nuevamente a los Estados que aún no lo hayan hecho, a que contribuyen positivamente con su adhesión necesaria para la vigencia efectiva del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, CTBT, del cual nuestro país es Estado Parte, como un primer y fundamental paso tendiente a la eliminación de la amenaza nuclear.

Señor Presidente:

El Paraguay ha sido y sigue siendo consciente del grave y doloroso flagelo que constituyen para las sociedades de nuestra región, y para todo el mundo en general, el Trafico Ilícito de las Armas Pequeñas y Ligeras, así como los diversos delitos relacionados con el mismo, como el Terrorismo, el Crimen organizado transnacional, el Trafico de Drogas y otras.

Es en base a estas consideraciones, que exhortamos nuevamente a la comunidad internacional a redoblar nuestros esfuerzos para la consecución de resultados tangibles y productivos, y de esa forma lograr la eliminación de las dolorosas consecuencias del tráfico ilícito de las Armas Pequeñas y Ligeras. Al mismo tiempo, reiteramos la importancia del Instrumento Internacional sobre Rastreo para complementar y coordinar efectivamente todos los esfuerzos tendientes a tal fin.

Como prueba del compromiso del Paraguay en dicho campo, mi país realizó todo el esfuerzo gubernativo y legislativo necesario para adoptar y formar parte de los Estados adheridos al Tratado sobre Comercio de Armas, en vigor desde Diciembre de 2014, habiendo participado activamente de la “Primera Conferencia de Estados Parte”, realizada a fines de Agosto pasado en México, en el que se sentaron las pautas necesarias para promover reglas precisas y transparentes tendientes a dar una normativa apropiada al comercio armamentístico.

En lo que respecta al campo de la Asistencia y Cooperación Internacional, el Paraguay resalta los significativos logros realizados en el campo nacional durante el presente año 2015. En ese contexto, consideramos necesario resaltar el indiscutido rol de la Cooperación internacional, particularmente en nuestro caso nacional, en lo relativo a la capacitación para el empleo de nuevas tecnologías para el rastreo de armas, así como su identificación, marcaje y creación de bancos de prueba, por citar los aspectos más importantes.

En consonancia con dichos postulados, el Paraguay exhorta nuevamente a la comunidad internacional, particularmente a los órganos pertinentes del Sistema de las Naciones Unidas, a continuar proporcionando la asistencia y capacitación necesarias tanto a nivel técnico como en la formación de recursos humanos, de manera a poder cumplir con las dinámicas exigencias inherentes al Desarme en todos sus aspectos.

Muchas Gracias